

**PROCEDIMIENTO PARA LAS FAMILIAS QUE HAN PARTICIPADO DEL
BANCO DE LIBROS DURANTE EL CURSO 16-17**

Independientemente de que el año que viene se quiera participar en el Banco de Libros o no, el alumnado que durante el curso 16-17 ha participado del Banco de Libros debe:

- 1. Rellenar el formulario** específico correspondiente al curso, disponible en la **página web del Colegio** (<http://colegioelarmelar.org/banco-de-libros>). En él:
 - Se deben marcar los libros que se van a entregar en depósito. Para vuestra facilidad, desde el Colegio hemos cumplimentado los libros de cada curso.
 - El alumnado en general debe marcar “entrega del lote completo”. Para el alumnado que tenga alguna asignatura no superada en la convocatoria ordinaria de junio, y deba acudir a la extraordinaria, debe marcar “a excepción de las asignaturas pendientes de evaluar, que se entregarán con posterioridad”.
 - *En el caso de que el alumno/a no quiera participar del Banco de Libros en el curso 17-18: Se deberá marcar la casilla de renuncia correspondiente.*
 - *En el caso de que el alumno/a sí quiera participar del Banco de Libros en el curso 17-18: El alumnado que ha participado en el Banco de Libros 16-17 y no marque la casilla de renuncia, mantiene automáticamente su condición de participante para el curso 17-18.*
- 2. Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias; debéis firmar y entregar ambas en el Centro.
- 3. Entregar** en los días indicados abajo **las dos copias del formulario, junto con los libros** que recibisteis en préstamo. Os recordamos que en el reglamento de uso os comprometisteis a “*Al finalizar cada curso escolar, o en el momento de causar baja, el alumnado dejará en el Centro los libros, en la fecha y hora indicada para cada nivel. Habrá que entregar los libros **limpios y borrados, y sin la etiqueta identificativa del nombre***”. En ningún caso se aceptarán libros que hayan sido dañados, deteriorados en exceso o rotos.

Igualmente, hay que tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: “*El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la **obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado***”, exceptuando el material correspondiente a 1º y 2º de Educación Primaria.

FECHAS DE ENTREGA DEL LOTE COMPLETO DE LIBROS Y DEL FORMULARIO

- **1º y 2º ESO:** jueves 15 de junio (pasarán los responsables del Banco de Libros a recogerlos en horario lectivo) y lunes 19 de junio de 9.00 a 11.00, **en las aulas de 1º y 2º ESO.**
- **3º y 4º ESO:** miércoles 14 de junio (pasarán los responsables del Banco de Libros a recogerlos en horario lectivo) y lunes 19 de junio de 11.30 a 13.30, **en las aulas de 3º y 4º ESO.**
- **Para el alumnado de ESO con asignaturas pendientes:** Los libros correspondientes a las asignaturas aprobadas deberán entregarse en los días anteriormente expuestos. Los libros de las asignaturas pendientes se entregarán el último día de exámenes de la convocatoria extraordinaria, jueves 29 de junio, de 12.00 a 13.00 **en sus respectivas aulas.**